

CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO 1 YEAR EXTENDED WARRANTY

1 year extended warranty es un producto cuya finalidad es la extensión de la garantía legal. Durante la vigencia de 1 year extended warranty, se procederá a la reparación de los modelos a los cuales se les aplica la extensión de garantía.

ACTIVACIÓN

La activación de 1 year extended warranty debe realizarse ONLINE en www.fat.es/quality dentro de los primeros 15 días desde la fecha de adquisición de la máquina.

DURACIÓN

La activación de 1 year extended warranty tiene como finalidad prolongar la garantía legal durante 12 meses adicionales y con efectos a partir del primer día después del vencimiento de la garantía legal otorgada por FAT, en general de un año.

MODALIDAD DE SUMINISTRO

La extensión de garantía se realizará del mismo modo y en los mismos términos que los aplicados en la garantía legal expedido por FAT y vigente en el momento en que se adquiere la máquina.

Las reparaciones de la máquina, dentro del plazo de vigencia de la presente extensión, se realizarán en las instalaciones de FAT. En las reparaciones en casa del cliente, serán con cargo desplazamientos y dietas, según tarifa vigente de la empresa.

INSTRUCCIONES EN CASO DE AVERÍA

Al constatar una incidencia en el funcionamiento de su máquina, deberá contactar con FAT y comunicar los siguientes datos:

- Modelo
- Número de serie
- Datos de contacto

Podrán hacerlo mediante una de las siguientes opciones:
Un correo electrónico a la dirección: sat@fat.es

Una llamada telefónica al número 93 849 14 33 (de lunes a jueves de 08:00 a 17:30 horas y viernes de 08:30 a 14:30 horas).

El SAT de FAT procederá a comprobar los datos de la extensión de garantía y comunicará al cliente los pasos a seguir para la reparación de la máquina.